



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Febrero de 1978.-

48-78

Expte. n° 55.093/77

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María Nélide Bravo de Gleser al cargo de Auxiliar de Investigación del Programa 053-J-08; teniendo en cuenta los motivos aducidos por la citada profesional; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de Octubre de 1977 la renuncia presentada por la Dra. María Nélide BRAVO de GLESER al cargo de Auxiliar de Investigación del Programa 053-J-08, con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira. categoría con semidedicación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR